

CIRCULAR No. 022 de 2022

DE: DESPACHO PERSONERO
PARA: FUNCIONARIOS DE PLANTA
ASUNTO: SEMANA DE DESCANSO NAVIDAD, AÑO NUEVO,
FIESTA DE REYES Y ENCARGOS
FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Cordial Saludo

La Resolución No. 202 del 20 de octubre de 2022, en su artículo segundo autorizó días de descanso compensado así: **NAVIDAD**: Del 19 al 23 de diciembre de 2022; **AÑO NUEVO**: Del 26 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 y **FIESTA DE REYES**: Del 2 de enero al 6 de enero de 2023, para los funcionarios que elijan el turno respectivo.

Por necesidad del servicio se requiere que las semanas de navidad, año nuevo y fiesta de reyes laboren unos funcionarios, a quienes se les compensará los días, dentro de los sesenta (60) días siguientes.

Para garantizar la atención al público durante los días materia de descanso, se dispondrán de encargos de personal en cada dependencia, de tal forma que se continúe la prestación de los servicios de manera regular.

De manera atenta estamos informando, una vez terminada la recuperación de tiempo el personal de planta que estará de descanso y encargado, en los días respectivos así:

Descansos compensados a los siguientes a los Funcionarios de la Personería de Bucaramanga, así:

Semana del 19 de diciembre al 23 de diciembre de 2022:

- SOLANGE MONTOYA SILVA

Semana del 26 de diciembre al 30 de diciembre de 2022:

- MIGUEL ALFONSO DELGADO GALVIS
- LIZETH YESENIA DIAZ SERRANO
- SANDRA DURAN GUZMAN
- CARMEN LEONOR IBARRA SANTOS
- JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS
- CLAUDIA STELLA DIAZ GARCIA
- FERNANDO RODRIGUEZ JIMENEZ

Semana del 02 de enero de 2022 al 06 de enero de 2022:

- MARIA HELENA BERBEO MEDINA
- WALTER SERRANO GONZALEZ
- WILSON GABRIEL GONZALEZ
- LINA LUCIA LUNA GOMEZ
- LUZ STELLA PEÑALOZA MANTILLA
-

- EDGAR ROSEMBERT QUINTANILLA MORALES
- GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA
- SANDRA MARCELA TAVERA GÜIZA
- FLOR ALBA FRANCO LEON

Realizar los siguientes encargos de funciones del 19 de diciembre a 25 de diciembre de 2022:

- ❖ De las funciones de la Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente, ENCÁRGUESE a la funcionaria JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS, simultáneamente con las funciones propias de su cargo.

Realizar los siguientes encargos de funciones del 26 de diciembre de 2022 al 01 de enero de 2023, a los siguientes funcionarios, así:

- ❖ De las funciones de la Dirección del Centro de conciliación y las funciones de la Profesional Especializado, ENCÁRGUESE a la funcionaria LUZ STELLA PEÑALOZA MANTILLA, simultáneamente con las funciones propias de su cargo.
- ❖ De las funciones de la Personería Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, ENCÁRGUESE a la funcionaria SANDRA MARCELA TAVERA GÜIZA, simultáneamente con las funciones propias de su cargo.
- ❖ De las funciones de la Personería Delegada para las Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana ENCÁRGUESE a la funcionaria SOLANGE MONTOYA SILVA, simultáneamente con las funciones propias de su cargo.

Realizar los siguientes encargos de funciones del 02 de enero de 2023 al 09 de enero de 2023, a los siguientes funcionarios, así:

- ❖ De las funciones de Secretario General y Delegadas para el Ministerio Público en Asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito 1 y 2 ENCÁRGUESE a la funcionaria SOLANGE MONTOYA SILVA, simultáneamente con las funciones propias de su cargo.
- ❖ De las funciones de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios, y de la Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, ENCÁRGUESE a la funcionaria JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS, simultáneamente con las funciones propias de su cargo.
- ❖ De las funciones de Profesional Especializado, ENCÁRGUESE al funcionario MIGUEL ALFONSO DELGADO GALVIS, simultáneamente con las funciones propias de su cargo.


DANIEL GUILLERMO ARENAS GAMBOA
Personero Municipal de Bucaramanga

Proyecto: Gustavo Londoño Saavedra/Secretario General
Revisó: Miguel Alfonso Delgado Galvis/Profesional Especializado